

**INSERTION AGAINST THE LGBTI COMMUNITY IN THE ECUADORIAN
EDUCATIONAL SYSTEM.
INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI EN EL SISTEMA EDUCATIVO
ECUATORIANO.**

Autores:

Mg. Mercedes Cedeño Barreto

Correo: mercedes.cedeno@utm.edu.ec

ORCID DEL AUTOR: <https://orcid.org/0000-0003-1441-6632>

Juliana Mariuxy García García,

Correo: Jgarcia3435@utm.edu.ec

ORCID DEL AUTOR: <https://orcid.org/0000-0002-9237-3044>

Fechas de:

Recepción: 12-ago-2021 Aceptación: 13-sep-2021 Publicación: 15-sep-2021

ORCID DE LA REVISTA <https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://www.mqrinvestigar.com/>

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo identificar la inserción de la comunidad denominada Lesbianas ,Gay ,Bisexual ,Trans e Intersexual - LGBTI en el sistema educativo universitario: Para lo cual, se aplicó un enfoque cuantitativo con un tipo de estudio descriptivo, se utilizó los métodos deductivo y el bibliográfico, haciendo uso correcto de la información lógica y la estructuración del artículo, permitiendo de esta manera encontrar la situación, se aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario como herramienta a 10 estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí de la carrera de Trabajo Social, es importante resaltar que la cantidad de población antes descrita forma parte da la comunidad LGBTI, con el objetivo de identificar su Inserción en el Sistema Educativo Ecuatoriano.

Palabras claves: Inserción, Discriminación, LGTBI+, Sistema Educativo.

ABSTRACT

The objective of the research was to identify the insertion of the community called Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersexual - LGBTI in the university educational system: For which, a quantitative study was applied with a descriptive methodology, deductive methods and the bibliographic, making correct use of the logical information and the structuring of the article, allowing in this way to find the situation, the survey was applied as a technique and the questionnaire as a tool to 10 students of the Social Work career Faculty of Humanistic and Social Sciences of At the Technical University of Manabí, it is important to highlight that the amount of population described above is part of the LGBTI community, with the aim of identifying its Insertion in the Ecuadorian Educational System.

Keywords: Living: Insertion, Discrimination, LGTBI+, Educational system.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la Inserción de la Comunidad LGBTI en el Sistema Educativo Ecuatoriano hace referencia a los modos en que se desarrollan estrategias que beneficia al estudiante y que respalde el derecho en el ámbito estudiantil para que este no se vea afectado por la identidad de género que se identifica.

Zapata (2018) nos hace referencias sobre “la normativa jurídica surge como un mecanismo para comprender la aceptación, rechazo, omisión y conceptualización de los derechos de la comunidad LGBTI” (p. 10). Desde un punto de vista, se pueden ver manifestado en las habilidades prohibición y discurso poco inclusivos, que influyen en la vida de las personas que forma parte de esta comunidad.

Por otra parte, también se desarrollan factores negativos emocionalmente, esto debido a la discriminación que se enfrenta en su contexto social, así lo explica Castellano (2016) que indica que las personas que tienen diversidad de género suelen vivir situaciones de discriminación y un sin número de acciones violentas que muchas veces se dan por parte de personas que no consideran actitudes como estas normales.

La discriminación tiene lugar cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos, Todos tienen derecho a ser tratados por igual, No importa la raza, etnia, nacionalidad, religión, sexo, género, identidad de género, edad, esto ocurre en toda clase social, laboral, en institución educativa y familiar etc.

Por otra parte, para Rodríguez (2021) en los últimos años se identifica el marco de la orientación sexual como criterio de inclusión en las instituciones educativas superiores, donde se garantizará cambios positivos ya que favorece al estudiante a crecer sin daño ni restricciones en el entorno social, el objetivo educativo es brindar la información necesaria en ello también se da a conocer las leyes que los ampara

DESARROLLO

LGTBI

Para tener en claro el contexto de la investigación, es importante identificar el significado de cada palabra del grupo denominado LGBTI con la finalidad de tener una visión más clara de la problemática que se aborda.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) (2012) creó una evaluación sobre los diferentes estados de vida e inclusión social y cumplimiento de derechos humanos, donde se define a la población LGBTI de la siguiente manera:

- Gay: es una expresión para reconocer a los hombres que asumen de forma abierta su atracción física, emocional y sexual por otros hombres.
- Lesbianas: Término para distinguir a una mujer que asumen de forma abierta su atracción física, emocional y sexual por otras mujeres.
- Bisexuales: Es la atracción física entre un mujeres o hombres que sientan atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos.
- Travestismo: Es una distinción humana que se determina por la rutina de vestimenta, lenguaje, etc. que se fija en una sociedad considerada adecuados del género opuesto. Una persona puede travestirse de forma permanente, frecuente o esporádica.

Por otra parte, la atracción que puedan sentir las personas no es un factor que signifique la exclusión de un determinado grupo o sector “La orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica, y/o emocional permanente de una persona por otra. La orientación sexual representa una característica personal que es independiente a la identidad y expresión de género” (Ministerio de Salud Pública, 2016, p. 32).

Inserción

La inserción universitaria, es una vivencia que está atravesada por aspectos históricos culturales y educativos. El poder avanzar en conocimiento respecto al proceso de la vida académica desde otra perspectiva para los estudiantes y con el apoyo de los docentes para reconocer la diversidad y los derechos que todos merecer tener por igualdad.

En ciertas universidades de distintos países, existen propuestas y programas que permiten generar una educación inclusiva, todo esto con la finalidad de favorecer los procesos de enseñanzas y aprendizajes de las personas LGBTI, manteniéndose apegados con valores de igualdad y de equidad sin ninguna discriminación (Espinoza y Rodríguez, 2020, p. 12)

Es por ello que las unidades de educación superior crean políticas de inclusión para lograr una inserción adecuada de toda la población en general sin distinción, así lo indica Ramirez y Maturana (2018) “las políticas educativas han puesto énfasis en la importancia de la permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior, apareciendo como fenómeno importante de estudiar y abordar la deserción universitaria” (p. 151). De tal manera que el proceso este proceso forma parte de las agendas inclusivas de las universidades de educación superior.

Discriminación

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (2005) la discriminación suele manifestarse mayoritariamente en las preferencias sexuales de las personas “En muchas ocasiones, los hechos de discriminación y violencia se generan en torno a las manifestaciones de orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad. Esto se produce generalmente por ignorancia, temor y desconocimiento”

(p .11). Sin embargo, se debe entender que ninguna orientación es mejor que otra: simplemente son una parte de cada persona y no la definen.

Por otra parte, Ceballos (2013) realizó una investigación de corte cualitativo, para conocer la homofobia y sus vínculos con la masculinidad en estudiantes varones de tres centros escolares de Asturias; Encontró que la homofobia les permite mantener su masculinidad y con ello su condición heterosexual. De las diversas expresiones que adquiere la homosexualidad, se reconoce principalmente la relacionada con el género femenino, lo que denomina homofobia de género. Para los estudiantes, la masculinidad sólo puede ser heterosexual, por tanto, se espera que sea la conducta deseada y exclusiva para los hombres.

Cuando una persona hace pública su orientación sexual, su vida cambia este individuo puede padecer de homofobia y también se violen sus derechos con la justificación de creencias sociales y culturales. El tener ideas estereotipadas en la heteronormatividad, es otra forma de agresión hacia los sujetos con una orientación distinta a la heterosexual y lo normal no existe, lo que sí existe es ser único respetado por ser quien eres y no por los prejuicios sociales.

La homofobia surge porque la homosexualidad subvierte este deber, puesto que la ven como "una orientación sexual afeminada, vinculada con el género femenino" (Ceballos 2013, 23).

El desarrollo social, implica también minimizar la desigualdad por género o identidad sexual y en base a proyectos que mejore la calidad de vida que se respeten los derechos de las personas con orientación sexual distintas, pero no diferentes ya que amar es amar y no importa aquí.

En Colombia, Velásquez et al. (2013) analizaron las representaciones sociales de estudiantes heterosexuales acerca de la homosexualidad. Su propósito central consistió en aprehender las prácticas, informaciones y conocimientos incluyentes y excluyentes de estos jóvenes hacia una persona con preferencia homosexual. Encontraron que el lenguaje rutinario está plagado de actitudes y prácticas homofóbicas y lesbifóbicas, en mayor medida en los de biología que en los de psicología. En cuanto a la convivencia con un homosexual, se presentó una tolerancia aparente, sin embargo, ésta se convirtió en intolerancia cuando se les preguntó si estarían conformes en que los homosexuales disfrutaran de los mismos derechos que goza la población heterosexual.

Sistema Educativo.

En el Ecuador se encuentran establecidos derechos que amparan la participación en distintos ámbitos de todas las personas, La constitución de la republica del Ecuador (2008) en su artículo 11 numeral 2 tipifica que todas las personas del territorio ecuatoriano gozan de los mismos derechos en igualdad de oportunidades y deberes, es por tal motivo que se deben garantizar los debidos procesos de inclusión en la educación superior, sin embargo, en el sistema educativo aún existen políticas que no cumplen con el objetivo de incluir a todos por igual en el mismo espacio de formación profesional.

En definitiva, se perciben actos que vulneran los derechos de las personas LGBTI, discriminación dentro del sistema educativo como la exclusión en trabajos de grupos en el discriminación de parte de los docentes y un sinnúmero de situaciones, a pesar de existir un marco jurídico nacional tanto constitucional como legal, inclusive reglamentario que intenta garantizar dichos derechos, la realidad es que aún no permite evidenciar una igualdad e inclusión para la población trans y de género diverso en el ámbito educativo.

Fernández y Calderón (2013) consideran que los prejuicios hacia las minorías sexuales han cambiado positivamente en los últimos años, y ahora se presenta una apertura hacia la diversidad sexual. Sin embargo, agregan que en Puerto Rico hay una discrepancia entre lo que las personas piensan y lo que hacen; entre su representación y su acción. Perdura y domina la heteronormatividad. En su estudio, realizado con 565 estudiantes universitarios, encontraron un prejuicio moderado y distancia social hacia homosexuales y lesbianas. Esto fue más marcado entre los hombres y también entre quienes asisten con regularidad a la iglesia. Por el contrario, el prejuicio y distancia disminuyó en los casos en que se tenía un conocido homosexual o lesbiana. Por tanto, dichas actitudes se modifican cuando existe familiaridad con ellos.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el diseño de la investigación se aplicó un enfoque cuantitativo con un tipo de estudio descriptivo por cuanto se especifica características de la inserción de la comunidad LGBTI en el Sistema Educativo Ecuatoriano, utilizando como métodos el deductivo, que permitió razonar y explicar su realidad y el bibliográfico, el cual permitió la correcta revisión de distintos temas para la conformación de la parte teórica por medio de fuentes de investigación científica, así mismo se utilizó la técnica de la encuesta la cual fue dirigida a 10 estudiantes de la ciudad de Portoviejo en la Universidad Técnica de Manabí de la carrera de Trabajo Social y como instrumento el cuestionario que fue elaborado en formularios Google.

RESULTADOS

En relación a la encuesta realizada a los estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, a continuación; se detallan los siguientes resultados:

Tabla 1

¿Considera usted, que los docentes se encuentran capacitados en materia de inclusión y tolerancia?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	20%
No	8	80%
TOTAL	10	100

Fuente: Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, provincia de Manabí, Ecuador.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes encuestados de la Universidad Técnica de Manabí, una gran mayoría equivalente al 80% considera que los docentes que imparten clases en las aulas no se encuentran capacitados en inclusión y tolerancia, mientras que un 20% cree que, si lo está, lo que puede interpretarse que existe una exclusión e intolerancia hacia estas personas que no les permite desarrollarse académicamente en un ambiente sano y de igualdad.

Tabla 2

¿Ha sido usted parte de actividades de inclusión en la Universidad dentro o fuera del aula?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100

Fuente: Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, provincia de Manabí, Ecuador.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes encuestados de la Universidad Técnica de Manabí, el 100% hasta la actualidad, no ha sido parte de actividades o agendas de inclusión dentro o fuera del aula, lo que da paso a identificar que no se está fomentando la convivencia armónica entre personas, lo que puede provocar estigmatización social hacia las personas LGBTI mirándolas con indiferencia y con rechazo.

Tabla 3

¿En algún momento en su transcurso de estudio se ha sentido/a discriminado/a o excluido?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	50%
No	2	20%
A veces	3	30%
TOTAL	10	100

Fuente: Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, provincia de Manabí, Ecuador.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes encuestados, específicamente un 50% ha sufrido de discriminación y exclusión en su proceso formativo, por otra parte un 30% afirma que en ocasiones pudieron haberse sentido discriminados o excluidos, y por ultimo un 20% indica que no ha pasado por una experiencia de discriminación, lo que acorde a estos resultados se puede analizar que si bien, existen personas LGBTI que no han sufrido malas experiencia dentro de las aulas, la otra parte sí que se ha sentido discriminada, lo que puede interpretarse que en las aulas están existiendo conductas homófobas que vulneran los

derechos de estas personas, debido a que les impide desarrollarse en un ambiente de paz, de igualdad y equidad.

DISCUSIÓN

En la investigación realizada en la Universidad Técnica de Manabí a los 10 estudiantes de la carrera de Trabajo Social que forman parte de la comunidad LGBTI se pudo demostrar que existen distintas amenazas que impiden el correcto desarrollo en el ámbito académico, esto debido a que según los resultados de la investigación, se encuentran afectados bajo ciertos factores que vulneran su derecho a ejercer una educación inclusiva como lo establece la constitución de la república del Ecuador en su artículo 26, es por tal motivo que muchos de ellos no han podido potencializar sus capacidades de manera idónea y eficaz.

En relación a los resultados de las encuestas, los estudiantes indicaron que muchos de los docentes que se encuentran impartiendo clases no tienen una capacidad bien formada en materia de inclusión y tolerancia, lo que se interpreta como un ambiente hostil que no le permite desarrollarse a los estudiantes de manera normal, recalcando que el proceso de enseñanza se torna muy desagradable cuando una persona determinada es apartada completamente del resto de los demás, a eso sumándole el hecho que puedan emitirse comentarios de intolerancia hacia una determinada persona, lo que puede tener efectos nocivos en la salud mental de estas personas por recibir malos tratos de parte de docentes, lo que a su vez también puede provocar una deserción estudiantil en la educación superior.

Por otra parte, en base a los resultados, es importante destacar que la población encuestada en ningún momento de su formación profesional ha sido parte de actividades de inclusión dentro o fuera del aula, siendo este un factor clave para tomar en cuenta y entender la razón por la cual muchos de los estudiantes LGBTI no se sienten incluidos en sus espacios de estudio, por lo que por su parte, también se interpreta que no se están aplicando las políticas de convivencia armónica entre estudiantes, es así que Lissi et al (2019) en su artículo denominado Discapacidad en Contextos Universitarios, expresan que la universidad se convierte en un espacio más inclusivo cuando se hace cargo de las preferencias y diversidades de sus estudiantes, con la finalidad de garantizar que el sistema favorezca a todos en el

proceso de aprendizaje , por otra parte, Camacho, (2011) concuerda con lo anterior y fundamenta que; “La respuesta a la diversidad no ha de ser nunca una decisión puntual, ni asumida por individualidades, ni tampoco deben ser solucionadas únicamente con ayudas externas; el planteamiento ha de ser institucional desde el plano escolar hasta el social” (p. 26). Lo que daría respuesta y solución ante cualquier suceso de exclusión o segregación de las personas LGBTI que actualmente cursan sus estudios en la educación superior.

Adicionalmente, en base a los resultados de los encuestados se puede afirmar que la mayoría ha sufrido de discriminación o de exclusión, lo que da paso a identificar un ambiente homofóbico que si bien no sea ejercido por la mayoría, unos cuantos pueden ocasionar que los espacios de educación superior pueden volverse agresivos para los LGBTI y que la universidad no pueda evitarlo, así lo indica Reyes (2016) en su investigación sobre los universitarios frente a la homofobia, que indica que la universidad no realiza ningún reconocimiento hacia esta población que puede llegar a formar parte de una considerable cantidad de estudiantes y que mucho menos se establecen protocolos de atención a quienes hayan sido víctimas de actos homofóbicos, por lo que muchas veces estos estudiantes deben improvisar sus propias maneras de enfrentar situaciones que vulneren sus derechos y que de esta manera puedan llevar sus estudios adelante.

CONCLUSIONES

La universidad Técnica de Manabí, en su lucha para brindar una educación de calidad con oportunidades de igualdad y equidad, ha abierto sus puertas a todas las personas en general sin importar su distinción, lo que la convierte en un espacio totalmente inclusivo, sin embargo, dentro de estos, muchas veces suelen realizarse ciertas conductas denominadas homófobas que les imposibilita el poder desarrollarse a las personas LGBTI de manera correcta en las aulas.

Las personas LGBTI tienen derecho de elegir la manera en cómo viven su vida, con quien se relacionan y con quien deciden unirse, teniendo en cuenta que estas relaciones se encuentran legalmente aprobadas por la Corte Constitucional desde el año 2019, es por tal motivo que los ciudadanos deben entender que estos grupos solo buscan relacionarse de

manera normal en la sociedad como lo hacen todos por igual, sin el miedo de que puedan ser víctimas de burlas o discriminación.

El Consejo de Educación Superior debe sumar esfuerzos en lograr que los centros de Educación Universitarios, sean espacios que acojan a todas las personas sin distinción, ya sea esta por su preferencia sexual o género, debido a que en la actualidad hay personas que se sienten identificadas dentro del grupo LGBTI y que no cuentan con un proceso de enseñanza idóneo, lo que a su vez provoca que no se puedan desarrollarse académicamente de manera correcta lo que afecta a su integridad personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho, O.T. (2011). Enfoque y aproximación al discurso de la diversidad en la comprensión de la inclusión educativa. Disponible el 15/18/2012 en www.comau.org
- Castellanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de género lecto. *La Aljaba*, 20, 69-88
- Ceballos, M. 2013. Homofobia en clave masculina. Consideraciones para la intervención psicopedagógica en el contexto escolar. *Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental* 31 (1): 21-28.
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas gay, lesbianas, bisexuales, trans e intersex en América Latina. Organización de Estados Americanos.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional.
- Constitución del Ecuador (2008). Título VII: Régimen del Buen Vivir. Montecristi.
- Espinoza, M., y Rodríguez, J. (2020). Estudiantes LGBTQ+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. *Voces y silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 11(2), 7-29.
- Fernández, M. y Calderón J. (2013). Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios. *Revista Puertorriqueña de Psicología* 25 (1): 52-60.
- Instituto Nacional de estadísticas y censos (2012). Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTQI en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/>

- Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., y Pedrals, N. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del Piave UC. *Calidad en la Educación*, (30), 306-324. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n30.183>
- Ministerio de Salud Pública. (2016). Manual de atención en salud a personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). Quito: MSP.
- Ramírez, C., y Maturana, J. (2018). Significado del Proceso de Inserción a la Vida Universitaria: Desde una Perspectiva de Aprendizaje como Práctica Social. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 149-162. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100149>
- Reyes, M., (2016). Los universitarios frente a la homofobia. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46),1-15.
- Rodriguez, (2021). La orientación sexual como criterio de inclusion en estudiantes de la carrera de enfermería. [Tesis de pregrado Universidad Estatal del Sur de Manabí] <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/2894>
- Unesco. (2014). Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias. Santiago de Chile
- Velásquez, A., Gutiérrez, J. y Quijano, C. (2013). Representaciones sociales sobre la homosexualidad en estudiantes heterosexuales de psicología y de biología: un estudio descriptivo. *Teoría y Crítica de la Psicología* (3): 40-62
- Zapata, G (2018). Un Análisis Discursivo y de Políticas Públicas de la Constitución Ecuatoriana con Respecto a la Diversidad Sexo-Genérica. 10. Recuperado de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7224/1/137308.pdf>